

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de dos obras que se indican. (PD. 3194/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las obras que se especifican:

Expte. N°: 03-106/93.

Denominación: «Reforma local ctra. Ronda c/ del Amor en Almería sede Departamento Formación Ocupacional».

Presupuesto de contrato: 14.652.186 pesetas.

Plazo de ejecución: un mes.

Clasificación: No se exige en el presente expediente.

Expte. N°: 03-099/93.

Denominación: «Estudio reconocimiento edificio c/ Cánovas del Castillo, 35 de Cádiz sede Delegación Provincial Consejería de Trabajo».

Presupuesto de contrato: 4.854.075 pesetas.

Plazo de ejecución: un mes.

Clasificación: No se exige en el presente expediente.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina n° 21, 1ª planta, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde los diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 15 de noviembre de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de septiembre de 1993.- El Director General P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Palomino Ramera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 3223/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con admisión previa el suministro que a continuación se especifica:

Suministro: Suministro y Montaje 24 viviendas prefabricadas.

Clave: SE-93/020-VP AP-28952-VPM-3S.

Presupuesto estimado: 88.800.000 Pt.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Fianza provisional: 1.776.000 Pt.

Exposición de expedientes: El Pliego de Bases que rige el Concurso, así como el Pliego de Prescripciones técnicas particulares, Cuadros Resúmenes y Características y demás documentación necesaria estarán expuestos para su examen en la Dirección

General de Arquitectura y vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 o 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de noviembre de 1993 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plazo de la Contratación n° 3 de Sevilla en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Pza. de la Contratación n° 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada suministro se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre A «Referencias técnicas», los señalados y en la forma que determina la base 10 del Pliego de Bases, que rige el Concurso de Suministro y Montaje.

En el sobre B «Requisitos previos para optar a la contratación», los documentos señalados y en la forma que se determina en la base 10 del Pliego de Bases, que rige el Concurso de Suministro y Montaje.

En el sobre C, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo del Pliego de Bases, que rige el Concurso de Suministro y Montaje, y en la forma que determina su cláusula 10.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación el día 26 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plazo de la Contratación n° 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el abono prorrateo.

Sevilla, 7 de octubre de 1993.- El Director General, José María Verdú.

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa sin variantes de carácter técnico o económico. (BOJA núm. 108, de 5.10.93). (PD. 3215/93).

Advertido error en la Resolución de 17 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 108, de fecha 5 de octubre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 8.842, columna izquierda, se omite una línea entre las líneas 5 y 6, debe decir: «Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.»

Sevilla, 15 de octubre de 1993

CORRECCION de errores a la Resolución de 21 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 108, de 5.10.93) (PD. 3216/93).

Advertido error en la Resolución de 17 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 108, de fecha 5 de octubre de 1993; se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 8.848, columna derecha, líneas 2 y 3, donde dice: «Sevilla, 21 de septiembre de 1993.— El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.» debe decir: «Sevilla, 21 de septiembre de 1993.— P.A. (Orden de 16 de julio de 1991), El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.»

Sevilla, 18 de octubre de 1993

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 108, de 5.10.93) (PD. 3217/93).

Advertido error en la Resolución de 20 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 108, de fecha 5 de octubre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 8.844, columna derecha, línea 70, donde dice: «Secretaría General Técnica...», debe decir: «Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte...».

En la página número 8.845, columna izquierda, líneas 67 y 68, donde dice: «Sevilla, 20 de septiembre de 1993.— El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.» debe decir: «Sevilla, 20 de septiembre de 1993.— P.A. (Orden de 16 de julio de 1991), El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.»

Sevilla, 18 de octubre de 1993

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 108, de 5.10.93) (PD. 3224/93).

Advertido error en la Resolución de 20 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 108, de fecha 5 de octubre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 8.845, columna derecha, línea 71, donde dice: «Secretaría General Técnica...», debe decir: «Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte...».

En la página número 8.846, columna izquierda, líneas 69 y 70, donde dice: «Sevilla, 20 de septiembre de 1993.— El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.» debe decir: «Sevilla, 20 de septiembre de 1993.— P.A. (Orden de 16 de julio de 1991), El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.»

Sevilla, 18 de octubre de 1993

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, de la Secretaría General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a Servicio de Limpieza de los Servicios Centrales a la Empresa Eurolimp S.A. por importe de 12.273.030.

Sevilla, 30 de septiembre de 1993.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de octubre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 3222/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA, HOSPITAL GENERAL «REINA SOFIA» DE CORDOBA

Datos del Expediente: C.P.8/93 Suministro de Bienes Fungibles mediante Concurso; Material Fungible: Catéteres y Guías de Depósito.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento ochocientos millones de pesetas. (108.000.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día siguiente al de su formalización.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía, Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal s/n de Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital antes de las 14,00 horas del día 11 de noviembre de 1993.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntos del Hospital «Reina Sofía», sito en Avda. Menéndez Pidal s/n de Córdoba, a las 12,30 horas del décimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de octubre de 1993.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Granada, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita. (GR. 6. GD/0.93).

Esta Gerencia ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de obra, realizado mediante la forma de contratación directa.

Denominación: «Reforma Guardería Infantil Las Alpujarras, en Albuñol, 1ª Fase».

Empresa adjudicatario: Aldahayar, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones, ciento cuarenta y seis mil, ciento cincuenta y una (9.146.151) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Granada, 19 de julio de 1993.— El Gerente, Juan Rico López.